

DOCENCIA

## Responder a las demandas de formación de la sociedad

Para acometer la transformación de las universidades es necesario afrontar la racionalización de la oferta académica. El número de títulos de Grado y Máster ha crecido año tras año desde la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en España. Después de poco más de una década desde la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, es necesario que, desde todos los ámbitos, tanto el universitario como el de las administraciones educativas de las comunidades autónomas y del Estado, se inicie un proceso de reflexión, colaboración y coordinación que permita un análisis crítico de la situación actual con el objeto de intentar racionalizar, corregir y mejorar la oferta actual de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado.

En cuanto a la oferta de grados se refiere, es necesario hacerla socialmente comprensible, tanto en lo que respecta a la denominación

de estos como a una mayor claridad de los objetivos formativos que alcanzarán las y los estudiantes. Por otro lado, debe mantenerse un cierto carácter generalista para los grados, tal y como recoge la ley.

Es necesaria también una reflexión sobre la adecuación entre las plazas que la Universidad está ofertando en algunas titulaciones y el nivel de demanda de estas, en relación con las previsiones de oferta laboral posterior que tendrán los futuros egresados y egresadas, sin olvidar que, en ocasiones, el servicio público implica mantener oferta de grados con baja matrícula en ámbitos necesarios socialmente. Esta racionalización no impide que las universidades puedan proponer nuevas titulaciones, pero implica que estas han de responder a las demandas de una sociedad del conocimiento en constante transformación.

